

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► B

► C1 DECISIÓN (UE) 2015/1509 DEL CONSEJO

de 7 de septiembre de 2015

por la que se nombra a un suplente italiano del Comité de las Regiones ◀

(DO L 236 de 10.9.2015, p. 7)

Rectificada por:

► C1 Rectificación, DO L 240 de 16.9.2015, p. 64 (2015/1509)

▼B▼C1**DECISIÓN (UE) 2015/1509 DEL CONSEJO****de 7 de septiembre de 2015****por la que se nombra a un suplente italiano del Comité de las
Regiones**▼B

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular,
su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno italiano,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de enero, el 5 de febrero y el 23 de junio de 2015, el Consejo adoptó las Decisiones (UE) 2015/116 ⁽¹⁾, (UE) 2015/190 ⁽²⁾ y (UE) 2015/994 ⁽³⁾ por las que se nombran los miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020.
- (2) Ha quedado vacante un cargo de suplente del Comité de las Regiones tras el término del mandato de D. Clodovaldo RUFFATO.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra suplente del Comité de las Regiones, para el período restante del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2020, a:

— D. Eros BREGA, *Consigliere della Regione Umbria*.*Artículo 2*

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

⁽¹⁾ DO L 20 de 27.1.2015, p. 42.⁽²⁾ DO L 31 de 7.2.2015, p. 25.⁽³⁾ DO L 159 de 25.6.2015, p. 70.